

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022).

Ref. RESCISIÒN DE LA PARTICIÒN No. 20200209

El Despacho aprueba la LIQUIDACIÓN DE COSTAS de primera y segunda instancia a cargo de la parte demandante, verificada por Secretaría dentro del proceso de RESCISIÒN DE LA PARTICIÒN DE LOS BIENES Y DEUDAS DE LA SOCIEDAD CONYUGAL conformada por los señores LUZ YANETH VALBUENA MOLINA y GERMÁN FABIÁN GARCÍA DÍAZ.

En firme este auto y concluido como se encuentra el trámite del proceso, cancélese la radicación y archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA